

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36302** OVIDIO GARCÍA FERNÁNDEZ

María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 153/10 a instancia de José Manuel Calleja Molla contra la Empresa Ovidio García Fernández con DNI 71 661 715 V en reclamación de cantidad en la que por resolución del día de hoy se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 12.463,12 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo la presente.

Oviedo, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087209-1